



Asociación  
Profesional  
de Ilustradores  
de Madrid

A



P

PRE  
MIOS  
APIM

BASES |  
20  
18

I

en colaboración con

M U C I O  
ABC

centro de arte / dibujo / ilustración

M

Fotografía -  
Pep Carrio

[www.apimadrid.net/premios-apim](http://www.apimadrid.net/premios-apim)



# BASES PREMIOS APIM

## OBJETIVO

Promover y reconocer el trabajo profesional de los ilustradores en los distintos ámbitos de la ilustración.

Reconocer la trayectoria de los profesionales de mayor experiencia y ayudar a descubrir a los nuevos talentos.

## QUÉ OBRAS SE PUEDEN PRESENTAR

- Obras que hayan sido publicadas o encargadas en el período de enero a diciembre de 2017 en cualquier lugar del mundo. A excepción de las categorías Nuevo Talento, que serán los proyectos de fin de carrera/módulo del presente año y el Premio Honorífico que será otorgado a un profesional de larga trayectoria, este último será premiado por la Junta que preside la APIM.

- Cada participante puede presentar un proyecto por categoría. Asimismo, el mismo participante puede optar a distintas categorías.

- Se realizará una inscripción por cada obra presentada.

- El autor ha de ser un ilustrador/a que resida en España independientemente de su nacionalidad.

- La convocatoria está abierta para cualquier ilustrador/a de cualquier nacionalidad y edad, independientemente de que sea o no socio de APIM

- Las obras no podrán ser presentadas por personas o entidades que no seas sus propios autores.

## FECHA LÍMITE

El período de envío de obras se abre **16 de Junio de 2018 y se cierra el 15 de Septiembre de 2018 a las 00.00 hora peninsular de España.**

## JURADO

El jurado estará formado por ilustradores socios de APIM de reconocida trayectoria en cada una de las áreas y personalidades del mundo de la comunicación visual.

Su veredicto será inapelable.

Se puede declarar una categoría desierta en el caso de que el jurado no llegue a un acuerdo o las propuestas no tengan la calidad requerida.

## VEREDICTO Y GALARDÓN

Los ganadores de todas las categorías se darán a conocer públicamente el 15 de Octubre de 2018 y se realizará una ceremonia de entrega el día 16 de Noviembre en el Museo ABC. Los premiados y finalistas de cada categoría se conocerán a través de la página web de APIM durante la misma fecha.

El galardón es un trofeo diseñado por Pep Carrió que creemos que refleja la filosofía de la APIM: el activismo, las herramientas de trabajo y la creatividad necesaria de todos los profesionales de la ilustración.

## DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

### AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DE LA OBRA O PROYECTO.

La presentación de una obra por su autor al concurso implica:

- La aceptación de las bases de este premio por parte de los participantes.
- La declaración de autoría del participante sobre la obra o proyecto presentado al premio y/o publicada o encargada durante el 2017.
- La obra o proyecto debe gozar de originalidad, garantizando el partícipe que es de su creación sin que se haya utilizado en la misma ni parte de otra obra ni propia, ni ajena.

### RESPONSABILIDADES U OBLIGACIONES DEL PARTÍCIPE EN EL PREMIO.

- La obra o proyecto no debe haber sido modificada o alterada en forma alguna por parte de quién la encargó. Por tanto, el partícipe debe presentar una obra que no haya sufrido ninguna modificación o alteración ajena a la voluntad de su creador.
- El participante al presentar su obra o proyecto debe identificar la categoría a la que la presenta sin que una misma obra o proyecto pueda presentarse a más de una categoría, aunque un mismo autor sí puede presentar más de un proyecto u obras para más de una categorías.

### OBLIGACIONES DE APIM RESPECTO DE LAS OBRAS O PROYECTOS QUE SE PRESENTEN.

- APIM garantiza a los partícipes el respeto sobre la autoría e integridad de las obras o proyectos por parte del jurado del premio.
- Corresponde al autor el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación de su obra en cualquier forma y en especial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, que no podrán ser realizadas sin su autorización, salvo en los casos previstos en la presente Ley. Ello implica que ni APIM, ni los miembros del jurado podrán llegar a ningún acuerdo con terceros respecto de las obras o proyectos presentados a los premios ya que sería necesario en todo caso el consentimiento expreso del autor.
- No se facilitará copia de los informes realizados para la evaluación de las obras o proyectos a los premios de cada una de las categorías.

### SUMISIÓN EXPRESA DE LOS PARTICIPANTES A LOS JUZGADOS DE MADRID

Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pueda suscitarse directa o indirectamente con ocasión de la interpretación y ejecución de las presentes bases, las partes renuncian al fuero propio que pudiera corresponderles y se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid.



## PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Un PDF en el que hay que incluir:

- Descripción del proyecto. Máx. 500 palabras
- Imágenes del proyecto hasta un máximo de 10 imágenes.
- Breve reseña de la trayectoria profesional.
- En el caso de obras audiovisuales, incluir imágenes de la pieza y un enlace a un servidor externo donde visualizar el proyecto: enlace de YouTube, Vimeo... etc
- Si el participante residiera en Madrid y quisiera optar al premio para socios y residentes en Madrid, deberá aportar el justificante de empadronamiento o número de socio de APIM. La inscripción es gratuita para todos los participantes, socios y no socios.

Se enviará por mail: [premiosapim@apimadrid.net](mailto:premiosapim@apimadrid.net) indicando en el "Asunto" la categoría a la que se opta. Se enviará un mail por cada categoría que se presente. Los archivos adjuntos no serán mayores de 5MB.

## CATEGORIAS

1. Honorífico, con el apoyo del MUSEO ABC
2. Animación/Concept/videojuegos.
  - Ilustración aplicada a la animación
  - Storyboards
  - Creación de personajes y fondos
  - Caretas o cortinillas de programas de TV
3. Ilustración Editorial.
  - Literatura para adultos (ficción y no ficción)
  - Literatura infantil y juvenil (ficción y no ficción)
  - Colecciones educativas (manuales, cocina...)
  - Libros de texto y libros educativos de soporte al material escolar
4. Portadas de publicaciones
  - Libros para adultos e infantil
  - Portada de revistas
5. Ilustración Prensa/Medios
  - Colaboraciones en prensa y revistas
  - Ilustración de artículos, opinión o reportajes.
6. Ilustración Publicitaria
  - Carteles
  - Folletos
  - Packaging
  - Institucional
  - Campañas divulgativas

# A



Asociación  
Profesional  
de Ilustradores  
de Madrid

## 7. Ilustración Científica

- Ilustración de artículo científico
- Libro de ciencia
- Guía de campo

## 8. Cómic

- Obras cortas, de un máximo de 10 páginas, publicadas en el 2017, ya sea en fanzines, autoediciones, editoriales o crowdfunding.

## 9. Humor gráfico

- Viñetas publicadas en el 2017.

## 10. Nuevo talento.

- Proyecto de fin de curso, ciclo o máster que será presentado por el claustro de profesores de las escuelas que deseen participar. Podrán enviar hasta un máximo de cinco proyectos.

## 11. Premio especial para socios APIM y residentes en Madrid, con el apoyo del MUSEO ABC

- Será entregado a cualquier participante de cualquier categoría de las anteriores siempre que presente además de lo solicitado, el justificante de empadronamiento del Ayuntamiento de Madrid o sea socio de APIM.

La participación en el presente premio implica la aceptación de estas bases.

# P

# I

# M